

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre académico 2022

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Internacional	Código: DER 2402-1
Semestre de la Carrera: Cuarto	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Ignacio Tello Cardone	
Ayudante(s):	
Horario: Martes: 16.15 a 19.30 horas.	

Créditos SCT:	4
Carga horaria semestral ¹ :	120 horas
Carga horaria semanal:	7 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	4 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

El presente curso de derecho internacional pretende lograr que los alumnos comprendan el funcionamiento del sistema jurídico internacional a través del estudio de los rasgos más significativos de la sociedad internacional, de sus principales instituciones jurídicas y del contenido de las normas jurídicas internacionales más relevantes en esta materia.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: (REPLICAR TANTAS VECES COMO UNIDADES SE DISPONGAN EN EL CURSO)				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1 y 2	<p>UNIDAD I La sociedad internacional y el derecho internacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de derecho internacional público. 2. Caracteres del derecho Internacional público. 3. Carácter jurídico del derecho internacional público. 4. Formación histórica y evolución de la comunidad internacional. 5. La función ejecutiva, 	6 horas	8	no

	legislativa y judicial del derecho internacional.			
2 a 6	Fuentes del Derecho Internacional: 1.- Concepto y jerarquía: -Los tratados. -La costumbre internacional. -Los principios generales del derecho. -La equidad. -Los actos unilaterales de los Estados. -Las resoluciones de organizaciones internacionales. 2.- Derecho de los tratados.	12 horas	16	no
7 a 8	UNIDAD III Sujetos del Derecho Internacional: El Estado. -Concepto. -Formación del Estado. -Reconocimiento del Estado.	3 horas	4	no

	<p>-Extinción y sucesión de Estados.</p> <p>-El territorio de un Estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las Organizaciones Internacionales: Naciones Unidas. 2. Otras identidades. 			
<p>8 a 10</p>	<p>UNIDAD IV:</p> <p>Responsabilidad internacional de los estados.</p> <p>La responsabilidad internacional del Estado por hecho internacionalmente ilícito:</p> <p>-El principio de responsabilidad.</p> <p>-Elementos del hecho ilícito.</p> <p>-Circunstancias que excluyen la ilicitud.</p> <p>-Modo de hacer efectiva la reclamación.</p> <p>-Circunstancias que excluyen la ilicitud de un hecho.</p>	<p>6</p>	<p>8</p>	<p>no</p>

10 a 11	<p>UNIDAD V: Derecho Internacional Público y su vinculación con el derecho nacional (chileno): -Recepción de la norma internacional en el derecho interno. -Conflicto entre normas nacionales y normas internas.</p>	3	4	no
11 a 12	<p>UNIDAD VI: Solución de controversias Internacionales -El principio de la solución pacífica de las controversias internacionales. -Medios de solución. -Los medios llamados diplomáticos. -El arbitraje internacional. -La Corte Internacional de Justicia.</p>	3	4	no
12 a 14	<p>UNIDAD VII: El sistema internacional y los sistemas regionales de protección de derechos humanos.</p>	3	4	no

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones del presente curso consisten en tres evaluaciones parciales.

Las evaluaciones precitadas forman el 100% de la nota final del curso. Cada control vale un tercio de la nota final.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

EDMUNDO VARGAS CARREÑO, Derecho Internacional Público, Editorial Jurídica, Santiago, 2015.

SANTIAGO BENADAVA, Derecho Internacional Público, Lexis Nexis, Santiago, 2004.

CARTA DE NACIONES UNIDAS.

ESTATUTO CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

DANIEL O'DONELL, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, ACNUR, 2004.

ANTONIO REMIRO BROTONS, Derecho Internacional Público. Curso General, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.